

# I N F O R M A

## CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

EL PRÓXIMO DÍA 23 DE ENERO DE 2.008, SERÁ PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ORDEN DE 8 DE ENERO DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE APRUEBA LAS BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTES A LAS OEP<sub>s</sub> 1.998-2.004.

### IMPORTANTE

OS RECORDAMOS QUE SE TRATA DE BASES GENERALES, LO QUE NO INICIA NINGÚN PERIODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

CONFORME SE VAYAN PUBLICANDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID LAS BASES DE CONVOCATORIA SINGULARES PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, SERÁ CUANDO SE INICIE EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA PODER PARTICIPAR EN DICHOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO.

**¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!**